

## **RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA POR LA QUE SE MODIFICA EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOE DE 16-12-2019)**

La Resolución de 4 de diciembre de 2019 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral (BOE de 16-12-2019), recoge en su Anexo II la composición del órgano de selección.

Vistos los escritos presentados por Alfonso Camba Crespo y por Daniel García-Zarza Martínez, inicialmente designados como vocales titular y suplente respectivamente en el referido órgano de selección, relativo a su abstención por causa justificada al amparo de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

En ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, resuelvo:

Modificar la composición del órgano de selección del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2019 (BOE de 16-12-2019), quedando configurado como se indica en anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de febrero de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA**

José María Marín Quemada<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido firmado electrónicamente

## ANEXO

### ÓRGANO DE SELECCIÓN

Presidenta: Inmaculada Gutiérrez Carrizo  
Presidente suplente: Carlos Merino Troncoso

Vocales titulares:  
José Antonio Castro Fernández  
Daniel Ollé Oriol  
Olga Valero San Paulo  
María Vidales Picazo  
Ignacio Mezquita Pérez-Andujar  
María Ángeles Rodríguez Paraja  
Reyes Feito Castellano

Vocales suplentes:  
Rocío Prieto González  
José Ángel García Cabrera  
Iván Santos Esteras  
Juan Diego Otero Martín  
María Aurora Álvarez San José  
Diego Castro-Villacañas Pérez  
Julia García-Royo Díaz

Secretaria: Carme Torrent Queralt  
Secretaria suplente: Sara Mulas Gómez